



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista la propuesta, del Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios, de nombramiento del Profesor D. José M^a Martín de la Leona Espinosa, como Director del Programa Oficial de Postgrado en Justicia y Administración, en sustitución del Profesor D. Tomás de Domingo Pérez, nombrado por Resolución Rectoral 1850/06 de 28 de diciembre de 2006, que cuenta con la aprobación de la Comisión de Estudios de Postgrado, reunida en sesión de 17 de septiembre de 2007;

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar al Profesor D. José M^a Martín de la Leona Espinosa, como Director del Programa Oficial de Postgrado en Justicia y Administración.

SEGUNDO: Cesar al Profesor D. Tomás de Domingo Pérez, como Director del Programa Oficial de Postgrado en Justicia y Administración.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

-  Interesados
-  Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE